

# NUMANCIA SANITARIA

Boletín oficial del Colegio de Médicos

CONSEJO DE REDACCIÓN: LA COMISIÓN  
NOMBRADA AL EFECTO POR LA JUNTA  
: : : : DE GOBIERNO : : : :

COLABORACIÓN: TODOS LOS SEÑORES  
COLEGIADOS, PREVIA LA APROBACIÓN  
DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DE  
: : : : REDACCIÓN : : : :

**S A L U D O**

La Redacción de este Boletín desea a sus  
lectores y anunciantes feliz Año Nuevo.

La Colegiación es algo espiritual, a lo que  
no debemos ni podemos sustraernos.

*Con sumo gusto publicamos en este número el interesante trabajo del compañero Tovar Martínez del Colegio Médico de Granada*

Si el optimismo no fuera el compañero inseparable de mi vida; si mi inteligencia, ilustrada por la fé, no me hiciera vislumbrar un porvenir más tranquilizador para la vida de los médicos rurales, yo renunciaría, por completo, a todo esfuerzo, a todo trabajo en defensa de nuestros intereses; pero creo, y lo creo sincera y sinceramente, que es fácil conseguir nuestro mejoramiento, y porque tengo esa creencia es por lo que algunos ratos de mi vida los empleo en el estudio de ver el modo y manera de conseguirlo.

No se sienta nadie molesto por los conceptos que emito en el presente trabajo, pues no es otro mi ánimo que el de ayudar con cuanto pueda, al mejor enlace, a la más fácil acomodación de los variados problemas que la vida médica plantea.

Pensar que yo, médico rural, pobre y modesto por añadidura, pretenda o quiera fijar trayectorias o marcar orientaciones en la marcha a seguir por los Colegios Médicos, no sería pensamiento razonable; mi obra es más sencilla, más limitada, es obra de ayuda, o si dijera, obra de ayudante de los esforzados paladines que, colocados en la vanguardia de nuestra clase, luchan y pelean porque nuestros derechos sean reconocidos y respetados.

Y por ser esa mi obra y por ser esos mis pensamientos, es por lo que se la dedico al luchador incansable, al compañero ilustre, al reputado sabio, en el doble sentido científico y social, mi distinguido amigo e Ilustrísimo Sr. D. Fermín Garrido.—ELIAS TOVAR MARTINEZ, médico titular en Bérchule.

*Los Colegios Médicos deben ser los únicos portadores de nuestras aspiraciones profesionales*

Considerado aisladamente el hombre nada vale, nada representa, su imperio llega por combinación, su fuerza es la fuerza de las asociaciones. Las

fuerzas propias o los agentes naturales destruirían su obra por gigantesca que fuera, si otros hombres no se encargaran de su conservación y perfeccionamiento. Abrid el libro de la Historia y contemplad sus genios; ¿qué resta de ellos?, sólo ruinas que

que aquel polvo, que en las huellas son los restos, son los caminos que siguió una generación que ya no vive, que ya ha muerto, que no trabaja y que no produce.

En nuestros propios días, a nuestra propia vista, surgen y brotan ejemplos que magistralmente demuestran que la vida es una cosa efímera, transitoria, y que los oropeles que nos adornan son sólo vanidad de vanidades que cruzan en vertiginosa carrera al través de nuestra existencia. Contemplad al niño cuando en una festividad estrena un traje que el amor paterno y las habilidades de un buen modisto hacen que sea llamativo por su color, su forma y su buena calidad; ¡qué ufano, que lleno de satisfacción busca aquel día a sus compañeros para mostrarles los atractivos de su indumentaria; el mundo es pequeño para él, se cree superior a cuanto le rodea en aquellos momentos...; pero contempladlo un año después. El traje ya no le viene, su hechura ha pasado de moda, es otro el color que impera, otra la forma, y aquello que un año antes le hizo forjar tantas ilusiones, en este nuevo año lo abandona, a lo sumo si es cuidadoso colgado en una percha, como cosa inútil, como prenda indecorosa.

Fijaos en el sabio descubridor que, tras largas y penosas investigaciones, llega a comprender y revela algún secreto de la naturaleza; su nombre en aquel momento atraviesa las fronteras de su patria, cruza la inmensidad de los mares, vuela con el viento y hace sonar en todos los ámbitos de la tierra la verdad de su investigación; los hombres le admiran, piden para él el mayor número de recompensas, y su inteligencia, emborrachada por la gloria, quiere erguirse en héroe legendario, quizá en personaje mitológico; solo han pasado treinta años; la

humanidad en su progresiva marcha, ha traído otros hombres y otros descubrimientos; ¿qué ha quedado del anterior? Recuerdo sólo para el especialista de aquella ciencia que, con su descubrimiento, encendió una luz para, entre las tinieblas del saber humano, poder seguir caminando.

Mirad lo que ocurre con el compañero que diariamente nos visita para ilustrarnos con el periódico: un día, impacientes, esperamos su llegada; alguna noticia sensacional en sus columnas nos trae; y una semana después, quizá antes, es en la hornilla donde la mano de la implacable cocinera lo ha depositado para convertirlo en cenizas, porque ya su novedad pasó, mejor dicho, porque satisfecho nuestro primer deseo, es una cosa inútil que ensucia y estorba en nuestra mesa de trabajo.

Cruza ante nuestra mirada una mujer joven, sonriente a la vida, revelando en su rostro la más perfecta de las bellezas; el mundo la admira, la juventud la idolatra, sus enamorados sueñan con su mirar, con su sonrisa y con su esbelto talle. Han pasado sólo treinta años; ¿qué resta de todo aquello? Una vieja impertinente que aburre, cansa y fastidia a todo aquel que no sea su amigo su pariente o su favorecido. Y no prosigo con más ejemplos, porque de citarlos todos tendría que hacer un volumen de muchas páginas que acabaría por aburrirnos.

Sigo diciendo: El hombre, por sí solo, nada vale, nada representa, su imperio llega por combinación, su fuerza es la fuerza de las asociaciones. En este sentido, la clase médica no llegará a conseguir el máximo de sus aspiraciones mientras que una unión íntima no enlace a todos sus miembros, mientras no se constituya la gran familia médica.

El peor enemigo de la clase es el médico mismo que satisfecha momen-

táneamente su ambición, bien por un éxito lucrativo; bien por una aparente popularidad que la sociedad (en este sentido mudable como el viento y como la mar insegura) le ha proporcionado, olvida al pobre compañero que, perseguido por el político que pretende restarle dinero, prestigio o tranquilidad moral, o en lucha con una entidad que, por el hecho de estar asociada, pelea con más probabilidades de triunfo, le deja perecer, arrastrando en su caída todo el prestigio de la clase. El recuerdo de la Facultad con sus solariegos anfiteatros y sus educativas clínicas; la voz de los profesores repartiendo por igual la ciencia

bien más pujantes y vigorizadas, porque sus miembros no son ya jóvenes dependientes de estos ni de aquellos intereses, sino que son hombres independientes sin más relación que la de su patria, a la que desean ver próspera y floreciente, mediante el perfeccionamiento de sus agrupaciones.

Ahora bien; para que esos Colegios resulten fuertes y lozanos, ¿qué debemos hacer? Tal es el objeto de esta memoria, cuyo preámbulo, basado en un principio de moral cristiana, facilitará mucho la mejor comprensión de mis ideas. La luz natural y el sentido práctico dicen que los individuos constituyentes de una asociación no son,



PREPARADO CON  
Extracto de aceite de hígado de bacalao.  
Extracto de Malta.

de manganeso, de calcio, de potasio, de hierro, de quinina y estrignina.

**DOSIS:** Niños de 3 a 5 años de dos a tres cucharadas de las de café al día.— De 5 a 10 años de dos a cuatro cucharadas de las de postre al día.— De 10 a 15 años de dos a tres cucharadas grandes al día.— Adultos de tres a cuatro cucharadas grandes al día. (salvo indicación facultativa.)

**GLEFINA** es el único recurso para formular

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO EN VERANO — Muestras —

**LABORATORIOS ANDRÓMAGO S. A.**  
Pl. Central del Tibidabo nos 3, 5 y 7  
**BARCELONA**

entre todos sus alumnos; el compañerismo que, barriendo toda clase de consideraciones sociales, nos hace identificarnos en el santo amor al estudio, nos están diciendo que vulneramos las leyes naturales al romper lazos con que la propia naturaleza nos unció en nuestros primeros pasos juveniles.

Es necesario unirse, es necesario que nuestros Colegios constituyan organizaciones fuertes y poderosas a imitación de nuestras Facultades, si

en modo alguno, iguales respecto a ella, por cuanto los méritos y trabajos que aporta para su engrandecimiento y buen nombre, no son de idéntica equivalencia; sentado esto, queda desde un principio patentizado que, desde el punto de vista real y positivo, los miembros que se agrupan no pueden todos por igual ser acreedores a los mismos puestos y a las mismas prerrogativas.

Esa misma luz natural y ese mismo sentido práctico nos dicen también

que los individuos pertenecientes a una asociación, no deben dejar que sus distintas graduaciones las haga y las valore quien, no siendo perito en la materia, deja que actúe unas veces el capricho, otras la maledicencia, cometiendo errores doctrinales que perjudican directamente la moral de una clase. Un ejemplo aclarará estos conceptos: un médico, mostrando afición a los estudios oftalmológicos, llega a profundizar en la patología del ojo al extremo de dominarla en toda la amplitud de sus actuales conocimientos; es acreedor, es digno de poseer el mayor número posible de enfermos; pero ¿cómo los adquiere? Este es el primer problema que para nuestro prestigio debemos enfocar (y digo enfocar, porque hablo de oftalmología). Pues nada tan sencillo de conseguir en la práctica haciendo lo que yo hago: encaminar mis enfermos a la casa del especialista, sin necesidad de reclamos, sin necesidad de anuncios ni ninguna otra novedad mercantilista, diciéndoles sencillamente: en tal sitio podrán encontrar un médico que le practicará esta o aquella operación con éxito, yo no puedo hacerla, y él, en cambio, como cae dentro del ramo de su especialidad y domina esos estudios mejor que yo, tiene usted en él un guardián más seguro de su vista. Con esta confesión sincera cumplo el primer extremo de mi aserto, estableciendo diferencias de graduación, y doy satisfacción al segundo, fijándola yo mismo, y no esperando a que la haga el cliente, que tal vez pudiera equivocarse en la elección e incluso ocasionarse un perjuicio.

Otro ejemplo, en extremo práctico y significativo: se anuncia en el "Boletín Oficial" de una provincia tal o cual plaza de Médico Titular; llega la deliberación de los Ayuntamientos sobre cuál de los solicitantes debe ocuparla; y ¿qué ocurre siempre? Que triunfa el

que mejor favor proporciona, nunca el que reúne mayor número de méritos. Los Colegios Médicos deben estudiar el modo y manera, mediante escalafones sinceros, de fijar estas graduaciones.

¿Qué significación debe tener para el Médico su Colegio? Punto es este el más importante y el que merece ser estudiado con más precisión. El Médico, desde el momento en que solicita ser colegiado, pierde su independencia, y desde el punto de vista moral, adquiere compromisos que vinculan su espíritu al alma de la colectividad. Ya no se debe a sí mismo, ya se debe a la asociación a que solicita pertenecer, y en este concepto debe aceptar como buenas cuantas disposiciones de ella emanen, procurando, con su celo y con su inteligencia, que resulten lo más soberanas, justas y beneficiosas posible. No debe acudir a él con el empeño ni con el propósito de lucrarse con su protección; debe de ir con el corazón sano y el alma limpia, y la voluntad decidida a convertirse en fiel guardián de sus leyes y de sus tradiciones. En este sentido, yo discrepo mucho de algunos compañeros, tal vez porque como vivo alejado y sólo les visito de tarde en tarde, conservo de su constitución la parte más fina y delicada, aquella en la que se funden y se solidarizan los intereses todos de mi clase. No debemos aceptar, en modo alguno, organismo que profesionalmente le supere; él debe ser el oráculo cuya voz con religioso silencio escuchemos, el juez que falle nuestros litigios profesionales; a sus secciones científicas debemos llevar cuantas novedades en la práctica diaria encontremos, hermo-seando su literatura, ilustrando sus salones con la voz austera del sabio, con el consejo práctico del clínico y con la convincente prueba experimental del fisiólogo. Si alguna vez su Junta de Gobierno, bien por información de-

fectuosa, bien por ligera deliberación, desestima o desapruueba una petición que el solicitante estimaba justa y de conciencia, no debe por tal motivo rebelarse contra su Colegio, sino que debe procurar, saltando las distancias, acercarse a aquella Junta, aportándole pruebas bastantes a modificar su criterio, como en más de una ocasión ha sucedido.

con gusto no lo acepta, sabiendo que con ello dignifica su clase y realza su profesión?

Contemplad el héroe sitiado por el enemigo: le envuelven cadáveres de los que en el asedio sucumbieron; tiene el hambre por alimento y el frío por abrigo, la miseria es su compañera y las balas su sonata, y ved lo que hace: seguir resistiendo hasta que, ex-



# MORRHUETINE JUNGKEN

**EL TÓNICO DE LA INFANCIA**  
MEDICACIÓN YODADA POR EXCELENCIA

**SE USA TODO EL AÑO**

SUBSTITUYE AL ACEITE HIG. BACALAO Y SUS EXTRACTOS Y EMULSIONES  
SABOR GRATISIMO. TOLERANCIA PERFECTA.

FORMULA: YODO: HIPOFOSF. COMP.  
FOSFATO SÓDICO: GLICERINA.

EFICAZ EN ADENOPATIAS. LINFATISMO  
ESCROFULISMO. RAQUITISMO. DIABETES  
HEREDOSÍFILIS. CONVALENCIAS. AMERO  
Y DISMENORREA. DEBILIDAD GENERAL.

**DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE**



LABORATORIO MIRABENT. BARCELONA

Los militares con sus cuarteles, el clero con sus templos, los periodistas con sus asociaciones y los obreros con sus sindicatos, están diariamente hablándonos para decirnos que cuanto más espiritual es el lazo que une a los miembros de una clase, más fuerte y más vigorosa resulta su asociación ante las demás.

Claro es que esto impone un sacrificio para el colegiado; pero ¿quién

tenuado, abatidas sus energías, sucumbe al certero proyectil que, atravesándole el corazón, le hace caer en aquel baluarte amorfo, sin pronunciar otras sílabas que un adiós para su patria y un viva para su bandera, ¿quién infundió con tan sublime entusiasmo en aquella alma, poco meses antes inculta y desapasionada, tanto patriotismo y tanta grandeza? El espíritu de su clase, el honor de su uniforme y el amor a

sus instituciones. Pues bien, nuestro sacrificio, no llegando a tanto, puede y debe tolerarse, y digo más, puede y debe imponerse.

Llevados nuestros Colegios a ocupar ese puesto preeminente en el seno de nuestra clase, debe ser nuestro primer deseo el que los Poderes públicos le otorguen el máximun de prerrogativas, dotándolos de tal autonomía para los asuntos de su competencia, que haga excepcionalísima ninguna otra intención.

Por fortuna, en España se está operando un enorme cambio en el orden sanitario, la verdad axiomática de que el mejor termómetro para medir el grado de fuerza, de cultura y de bienestar de un pueblo lo marca el progreso de su sanidad, ha sido comprendida por nuestro actual Gobierno, y desde su ilustre Jefe hasta nuestro Director General de Sanidad, pasando por el no menos ilustre ministro de la Gobernación, trabajan y estudian su mejoramiento. Ciertamente que en ese sentido falta mucho por hacer aunque repito que se está haciendo muchísimo, y falta por hacer lo que todo el mundo cree que debe hacerse; la creación de un Ministerio de Sanidad. Sin hacer comentarios sobre esto, que ni soy el llamado, ni es esta la oportunidad de hacerlo, me limito a indicar la idea por todos tan sentida y deseada.

Para que el Estado nos proporcione tanto bien, es necesario que nos observe unidos bajo el lema común de, mejorando nuestra clase, prestar a la patria el máximun de rendimiento; que admire nuestro altruismo, renunciando a toda clase de derechos y peticiones que no emanen de nuestros Colegios, que contemple nuestra hidalguía siempre preparada a defender sus reglamentos y que le asombre nuestra entereza en la lucha por nuestras reivindicaciones: si cumpliendo nuestros designios sabemos ser lo suficientemente

fuertes para imponernos este sacrificio, esa autonomía de que hablaba antes, habría de conseguirse con el beneplácito de los de arriba y el respeto de los de abajo.

Analizando, no de una manera ligera, sino en sus más minuciosos detalles, el papel del Médico en la sociedad, habremos de llegar a la conclusión de que es un sector de tanta importancia, que ningún otro le supera: su vida, en perpetua lucha con la enfermedad, se desliza en constantes heroicidades. Es el héroe oculto, silencioso, para el que no existe más recompensa que la satisfacción del deber cumplido. El llega a la cabeza del tifoideo, asalta el aposento del colérico, lucha con el pestoso, invade el domicilio del diftérico en eterna lucha con la muerte, y en muchas ocasiones el bacilo mortífero invade sus órganos, destruye su vitalidad y arráncale la vida. ¿Su recompensa? Todos la sabéis: una viuda en la miseria, unos huérfanos desamparados y un nombre que se olvida. Todo esto no podrá evitarse, mientras tanto nuestros Colegios no estén en condiciones de pedir y exigir; los Médicos, aisladamente, nunca podrán conseguir aquellas recompensas, justas y humanitarias, a que tiene derecho.

En nuestra práctica domiciliaria, sorprendemos muy frecuentemente enfermos que podríamos llamar evitables: es el caso de las enfermedades infecto-contagiosas. Tales enfermos, víctimas de la temeraria despreocupación a las medidas de higiene y profilaxis, no disminuirán en número mientras los Médicos no se encuentren revestidos de toda la autoridad necesaria a hacer cumplir sus indicaciones. Pensar que el Médico, por sí solo, consiga dicha autoridad, es un disparate; para conseguir esto hacen falta Colegios robustos que hagan ver a los gobernantes lo humanitario de esta exigencia, hasta que la atiendan y la concedan.

El Médico, comparado con otros funcionarios de parecida graduación, se encuentra postergado en cuanto a remuneraciones de servicios de relieve. El, exclavizado a su titular y a su igualado, parece un mercader ante su ayuntamiento y sus clientes. ¿Quién de los Médicos españoles, al ser reclamado por éste o aquél cliente para que le preste un servicio que no pudo en aquel momento prestarlo por estar atendiendo otro, no escuchó el dicho de *para*

En las relaciones profesionales han de ser los Colegios, brújulas inequívocas, y al mismo tiempo, jueces implacables ante los que ni la piedad ni la consideración empañen un solo momento su conducta. Es muy frecuente que dos compañeros, por no sentir espíritu de clase, entablen lucha de competencia profesional, y como si tuvieran corazones sin fé y almas vacías al sentimiento, llegan incluso al descrédito para sacar como consecuencia

**Litinoideas**  
SERRA  
La mejor agua de mesa

Cada paquete contiene la dosis necesaria para la obtención de un litro de agua pura, fresca litinica, carbónica, de sabor delicioso «a propósito para todos» e indispensable para los que sufren dipepsias, reumatismos mal de piedra, etc

**Erofósterina**  
SERRA  
Tónico remineralizante  
de gusto muy agradable

Reconstituyente el más eficaz y rápido para las convalecencias y agotamiento. Su acción vivificante es tal que puede decirse que rehace el cuerpo o el organismo empobrecido o anemizado, remineraliza la materia gris, aclara la mente y devuelve el buen humor

**Ramagar**  
El remedio mejor y definitivo  
contra el estreñimiento

Producto exclusivamente vegetal que regulariza las funciones del intestino sin causar dolores, irritaciones ni diarrea, y que está extraído del Rhamnos prusiana y de varias especies de alciantes a los géneros «Encheuma, Gelidium», etc.

eso le pago? Ponzañas son estas que irritan nuestra sensibilidad y nos dan de nuestra profesión un concepto amargo y doloroso. El Médico, aisladamente no remediará estos males; son los Colegios los llamados a evitarlos, estudiando fórmulas para que los Ayuntamientos no puedan eludir tan justo pago, y estableciendo aranceles de igualas que, sujetas a tipos discretionales a las diferentes exigencias de las regiones, las implanten todos los Médicos por igual.

la hilaridad del público y la explotación a sus servicios. Las sanciones en este sentido nunca me parecerán lo suficientemente justas por grandes que fueren: los partidos médicos, una vez deslindados cuidadosamente, deben vivir bajo el amparo y la protección de los Colegios.

*Necesidad de colegiarse.*

Nace el niño al mundo, y si no fuera porque sus sonrosados labios encuentran siempre el pecho de su madre, moriría de hambre sin acertar a

proporcionarse el alimento; sigue creciendo, y a no ser por la constante vigilancia de sus familiares, encontraría la muerte en cualquier acción casuística; el tiempo, en veloz carrera, lo conduce a los quince años, y si se le priva del consejo del sabio y del prudente, sería probable que la cárcel, el hospital o el cementerio fueran su paradero; se ha madurado su cerebro, se ha hecho un hombre laborioso y trabajador, y en el goce de sus derechos individuales, es natural que sienta y desee campar por sus respetos; pero he aquí el enemigo oculto, aquél que bajo la máscara de la hipocresía le acecha constantemente para vencerlo y postergarlo en la eterna lucha por la existencia; es la sociedad toda que, dividida en clases, quiere cada una disfrutar el máximun de derechos, mediante la sustracción de los que corresponden a los demás. Es en este momento cuando brota el imperativo deber de asociarse mediante los Colegios.

Alguien creerá que la adquisición de un título, prácticamente representa un seguro de vida, y no hay cosa tan hipotética y tan engañosa; en un concepto empírico, tal ocurre; pero en el concepto real y positivo, ocurre todo lo contrario. ¿Quién de nosotros no habrá tenido que lamentar en más de una ocasión la asistencia a clientes que después resultaron morosos? ¿Quién en la asistencia a los miembros de esta o aquella entidad no ha tenido que acudir a las esferas judiciales para hacer valer sus derechos, más de una vez burlados? Hagamos examen de conciencia, cantemos el mea culpa, y proclamemos la importancia de nuestros Colegios, los que no hayamos comprendido su necesidad. Y aquellos que se hayan resistido a sus mandatos y no estén colegiados, abandonen su torpe equivocación inscribiéndose en ellos; que convencidos de la necesidad de su existencia, no debemos pensar

más que en su perfeccionamiento y esplendor.

*Los Colegios, almas vivientes de la clase*

Asumidas por los Colegios las prerrogativas máximas para atender, mediante informe unas veces y con fallos definitivos otras, en todos los asuntos que profesionalmente al Médico le afectan, es natural que han de ser observadores perpetuos de los que a él pertenecen; su lema basado siempre en la defensa de nuestros intereses, no puede ser otro que el respeto a nuestros derechos. El tendrá que acudir a los poderes públicos para informar de cuantos atropellos con el médico se cometan, él tendrá que dirigirse a los tribunales de justicia para pedirles equidad en nuestros litigios, él tendrá que verse en el delicado trance de amonestar al compañero e incluso de imponerle una sanción cuando su conducta no sea todo lo recta, leal y noble que profesión tan elevada exige. Pues bien; si funciones tan complejas y delicadas a su fisiologismo competen, es natural que no pensemos nunca más que en fortalecerlo, prestándole nuestra mejor ayuda, aquella que es hija del alma, la que no está contaminada con las miserias corporales, la que en sus raptos de expansión religiosa se eleva y se remonta a las regiones celestes, a aquellas regiones donde todo silencio y toda grandeza hablan del poder majestuoso del más supremo de todos los Artífices. No es que tenga yo la estúpida presunción de que hagamos de nuestros Colegios un nuevo templo, templos no existen más que los de Dios, pero sí que con el mismo espíritu que sostenemos nuestra fé y nuestras creencias religiosas, ayudemos al sostenimiento de nuestros Colegios, por cuanto siendo sus normas de alta moralidad, no peca, el que las cumple, contra Dios. Tengamos fé en nuestros Co-

legios, mirémosles como tálamo sagrado donde aparecen unidos los intereses todos de nuestra profesión; sean ellos el alma viviente de nuestra clase.

### *Los Colegios, lazos de unión entre los Médicos*

En el banquete con que es costumbre festejar el triunfo de la Licenciatura, se tiene por norma el dedicar un recuerdo al compañerismo y un canto a la Facultad. En aquellos momentos, el amor a la clase se remonta a la cúspide del entusiasmo; el profesor se vanagloria llamando compañero al que un día antes era su discípulo; el nuevo licenciado se ufana y se engrandece llamando colega al que un día antes era su profesor. Ha transcurrido solo un año; aquellos médicos jóvenes, en su lucha por la existencia, se han esparcido por los diferentes ámbitos de la tierra; de aquella unión espiritual sólo queda el recuerdo; el divorcio, basado en la necesidad de vida, ha roto, ha desarticulado aquel hermoso conjunto que un año antes formaban alumnos y profesores. Cada cual, en la soledad de su hogar, comenta y refiere su amor al compañero que ya ignora dónde ejerce... Pero surgieron los Colegios, crearon sus Boletines, y en ellos, hoy de unos, mañana de otros, nos enteramos dónde, cómo y de qué manera se desenvuelve nuestro amigo. Más; nos ocurre un incidente, acudimos al Colegio, él nos defiende, él nos saca a flote nuestros intereses, y como el Colegio es la encarnación de todos los Médicos de una provincia, la gratitud traducida en efectos se extiende y se desparra- ma por todos los compañeros; y de este modo los Colegios son puentes por donde todos cruzamos en el mudar constante de los tiempos, son lazos de unión de la clase.

### *Los Colegios, órganos protectores y de evidente necesidad para el Médico*

En estos tiempos en que todos los sectores de la sociedad buscan por medio de asociaciones representación máxima ante los Poderes públicos, será proceder suicida el de aquel que, desatendiendo este imperativo deber de actualidad; quiera vivir y pretenda desenvolverse aislada y pasivamente. La clase médica por el hecho de ser una de las más privilegiadas, puesto que su misión se desenvuelve en la práctica de un sacerdocio secular que la hace noble y simpática, se encuentra en condiciones excepcionales para que, buscando en el derecho de asociación su mayor fuerza aparezca sobresaliendo entre las demás, no al extremo de considerarse superior en derecho y privilegios, pero sí a que sean debidamente respetados y considerados todos sus miembros.

La necesidad para los Médicos de asociarnos es tan natural, es tan lógica, que los hombres encargados de la alta dirección del Estado, sin grandes reflexiones, la han comprendido perfectamente considerando a los Colegios como organismos oficiales dentro de la clase, y sentando el principio de colegiación. No desatendamos esta necesidad de asociarnos cuando vemos a las demás clases en pugna para ver cuál la cumple con mayor perfección, sino procuremos estimarla en cuanto nuestras fuerzas lo permitan, a fin de que resulte lo más provechosa para la clase. Ya he dicho y no es obvio repetir que el Médico, por razón de su profesión, desenvuelta en el sacrificio constante que le impone la lucha contra la enfermedad, va deslizando su vida entre amargas ingratitudes sin que nadie comprenda la heroicidad de sus acciones ni tampoco reconozca la razón de sus derechos; y como ni aquella comprensión ni este reconocimien-

to podemos esperar voluntaria y espontáneamente se nos otorguen, y como nosotros aisladamente tampoco es fácil que los podamos conseguir, tenemos que alcanzarlos mediante la asociación, vigorizando nuestro órgano natural, nuestro Colegio, que prestará a la clase toda la protección y ayuda de que está necesitada.

*Los derechos de nuestros Colegios,  
seguros de vida para la clase*

rre en todas las demás cosas del cuerpo y del sentir humano. Hay necesidad de no descuidarse, de no echar en olvido lo que pueda ocasionarnos un perjuicio, de no dejar para el mañana lo que corresponde al presente. Cada colegiado debe tener inscritas en el frontispicio de su inteligencia las obligaciones que tiene contraídas con su Colegio; si las desatendemos o las olvidamos por descuido o por apatía, desmembraremos su fuerza y perju-

## Instituto de Biología y Sueroterapia "IBYS"

BRAVO MURILLO, 45.  
APARTADO NÚM. 897

MADRID

TELÉFONO 34.824

DIREC. TELEGR. Y TELEFÓNICA «IBYS»

Director técnico: Excmo. Sr. D. J. Durán de Cottes

### BRONCONEUMOSERUM

SUERO PNEUMO DIFTÉRICO OPTOQUINADO

La inmunoterapia y la quimioterapia constituyen las bases en que se fundamenta el tratamiento de las infecciones.

La feliz asociación de la acción del suero antidiftérico, el antineumocócico y la optoquina en el bronconeumoserum explica la superioridad de este producto a todo otro similar y su universal aceptación para el tratamiento de las pneumonías, bronconeumonías, bronquitis agudas y crónicas de los adultos y de la infancia, sea de etiología única (pneumocócicas) o asociada (pneumococo, estreptococo, Pfeffer, etc. etc.)

PIDANSE MUESTRAS Y LITERATURA AL INSTITUTO «IBYS»

En el orden puramente profesional es corriente la observación de que por desatender un consejo o una advertencia higiénica, se presenta en una ciudad, en un pueblo o en una familia una enfermedad que pudo ser evitada y que arrancando miles, cientos o una existencia, dejan en el espíritu una impresión de dolor y en la inteligencia un ejemplo viviente de constante alerta para el mañana; y esto que ocurre en nuestra profesión, ocu-

dicaremos nuestros intereses. Ellos, constituidos y organizados para la defensa de nuestra clase, representan seguros de vida para el médico; su máxima fuerza y su mayor esplendor se basan únicamente en nuestra voluntad firme y decidida de respetarlos, no olvidando que cuanta autoridad les mermemos perjudicará a la colectividad, siendo, el que tal cosa hiciere, suicida de sus intereses y homicida de los demás.

*La espiritualidad de la clase no se ha opuesto nunca a la existencia de los Colegios, sino que, por el contrario, los admite como necesarios.*

El misionero se pierde en la inmensidad del desierto, guiado por su fé y por el deseo de agrandar su rebaño; el aviador se afana y se empeña porque su motor gire, y camine con admirable precisión a través de los aires; el químico se enorgullece arrancando a la naturaleza cuerpos que, impresionando las placas fotográficas al través de múltiples envolturas, hacen por un momento dudar de la unidad de la materia; el cirujano trabaja y se desvela porque en sus más atrevidas intervenciones se mitigue el dolor y se aminore el sufrimiento; el marino siente en su corazón ideas de grandeza cuando escudriña con el submarino el fondo de los mares. Y cuando se reflexiona que todas estas maravillas que figuran en la vanguardia del conocimiento humano son obra y producto de la espiritualidad de las clases, tenemos por fuerza que reconocer que sin espíritu no existen las asociaciones, como sin alma no se concibe el hombre. Faltara esa espiritualidad a nuestros Colegios y quedarían convertidos en organismos inútiles para la vida e inservibles para nuestra clase.

Ahora bien; siendo los Colegios el alma viviente de la clase como en párrafos anteriores he expuesto, es de lógica suponer que su armazón ha de ser puramente espiritual, arrancando de nuestras almas ideas para aumentarlos y poniendo en juego la generosidad de nuestros sentimientos para que se desarrollen y vivan. Y lo mismo que el misionero, el aviador, el químico y el marino persiguen en su constante trabajo arrancar secretos a la naturaleza que hermosteen la espiritualidad de sus diversas clases, sin

que para nada influya en sus desvelo el egoismo del individuo que los realiza, así nosotros hemos de llegar al convencimiento de que para que no se pierda la espiritualidad de nuestra clase, tenemos que depositarla en los arsenales de nuestros Colegios. donde podrá persistir más allá de nuestra existencia, pues la espiritualidad de las clases, lejos de oponerse a la existencia de los Colegios, los admite y los reclama como necesarios.

*Las Asociaciones de Inspectores municipales de Sanidad no deben a mi juicio, desoír nunca la voz de los Colegios.*

La acertada inspiración del ilustre Presidente del Consejo de Ministros traducida en Real Decreto en 9 de Febrero de 1925, reglamentando los servicios sanitarios, que alguien pudiera conceptuar como atentado a la autonomía de los municipios, pero que a mi juicio a robustece, toda vez que con ella se persigue el mejoramiento higiénico de la Nación, crea y especifica de una manera clarividente el cargo de Inspector Municipal de Sanidad. Para el buen desempeño de las funciones a él encomendadas, se requiere, aparte de su competencia científica, independencia económica y robustecimiento de su autoridad, pues a nadie le alcanza la duda de que, para mandar con aprovechamiento, es necesario obediencia en el mandato. ¿Y cómo conseguir esa obediencia si se carece de autoridad para imponerse y de independencia económica para desoír las inclemencias de un público a cuyas expensas únicamente vivimos? Fuerza es reconocer como verdad este concepto, y necesario que los Poderes públicos se apresuren a corregirlo, haciendo de los Inspectores Municipales de Sanidad un cuerpo perfectamente organizado y medianamente retribuido, y digo medianamen-

te, porque fiel al principio de apuntar en esta memoria las cosas en su justa equivalencia, no voy a tener la pretensión de que el exceso lucrativo nos convierta en funcionarios petulantes. El Inspector Municipal seguirá siendo el médico titular, el médico que cobrará por su asistencia al pudiente, y su cargo de Inspector será un complemento, pero complemento justo, digno y aprovechable.

Así, comprendidas estas necesida-

reconocer estas necesidades de una buena parte de la clase médica, y muchos de ellos se han apresurado a estudiarlas en toda la amplitud de sus aspiraciones: deuda de gratitud que el cuerpo de Inspectores va lentamente contrayendo con dichos organismos, a cuya cohesión y robustecimiento deben contribuir, no creando antagonismos evitables con que la asociación de inspectores, como más joven y dependiente de los Colegios, esté siem-

## Gran Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrófula según informe del Real Consejo de Sanidad

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas, bromo-ioduradas, de fuerte mineralización. Únicas en España que elaboran *Aguas madres*, análogas y muy superiores a las de Salies de Bearne y Briscous, en Francia; de Kreuznach y Nauheim, en Alemania, y Lavey y Tarapp, en Suiza.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Pott artrocaces, coxalgias, oftalmias, corizas, ocnas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, estados de debilidad, endometritis y metritis, histerismo, corea, neurastenia y parálisis refleja

### Manantial alcalino ANITA

Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas.—Variedad litínicas y bromuradas, superiores a las tan famosas de Carlsbad, en Austria Hungría.—Indicadas en las afecciones crónicas del estómago e intestinos, infartos del hígado y del bazo, cólicos hepáticos, cólicos nefríticos y catarros de la vejiga, diabetes, gota y obesidad.

Gran hotel y antiguo hotel con habitaciones de 2 a 25 pesetas. Esmerado servicio de fonda. Luz eléctrica en todos los servicios. Monumental galería de baños con pilas de porcelana y mármol. Capilla con capellán para el culto. Coches y automóviles a la llegada de los trenes. Teléfono y telégrafo. Salones de recreo para bailes, músicas y juegos lícitos.

Temporada oficial: 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Médico director: Ilmo. Sr. Dr. JOSE MORALES MORENO, Académico de Medicina

des por todos los médicos españoles que desempeñan tales cargos, se ha estimulado el espíritu de asociación entre ellos, y hoy en Madrid, mañana en Valencia, pasado en otra población, no cesan las asambleas para estudiar las fórmulas que, abarcando esta aspiración, sean traducidas por los gobernantes en disposiciones sanas y beneficiosas para la clase. Los Colegios, alerta siempre para defender nuestros intereses, no han dejado de

pre dispuesta a oír sus indicaciones.

*Paralelismo entre el pasado, el presente y el porvenir de la Clase Médica, merced al influjo cada vez más patente de los Colegios*

Ninguna clase ha sufrido tantos vaivenes como la nuestra en el transcurso del tiempo; ninguna como ella ha subido y bajado los escalones de la gloria y de la adversidad con mayor frecuencia; en ninguna se ha repeti-

do con tan peregrina rapidez el encumbramiento y la postergación; al lado de un médico todo a sonoro y maravilla de las gentes, hemos visto al perseguido y calumniado por supercherías callejeras. ¡Cuánta anormalidad, cuánta insensatez en las gentes al juzgar la labor médica! Contemplad aquellos tiempos del repugnante caciquismo, ved la obra de algunos caciques glorificando su pedestal político con la persecución y no pocas veces con el martirio del abnegado funcionario, que sin más delito que el de pretender repartir los servicios de su ciencia entre todos por igual, no daba satisfacción al deseo caciquil estableciendo diferencias en el sagrado deber de su elevado sacerdocio. Penetrad en el solariego recinto en donde habitan algunos médicos españoles ya encorvados por el peso de los años y encanecidos por el sufrimiento; conversar con ellos, hacedles relatar episodios de su vida, y os tendrán que decir lo que a mí me han dicho, lo que os diré si es que mi memoria torpe lo recuerda y si mis sentimientos adormecidos por la virilidad de mi amor a la clase dejan que lo diga: "Era un hombre sexagenario, bien conformado, blanca su cabeza, arugada su frente, ojo expresivo con arrogante mirada, de hablar tranquilo, maduro de pensamiento y de pocas palabras. Yo, comencé diciéndome, he sido durante veintidós años médico titular; ya viejo y achacoso he renunciado a mi cargo, y aunque con pocos medios de fortuna, adquiridos en su mayor parte por herencia de familia, estoy empezando a disfrutar la vida, si es que vivir bien se llama a estar tranquilo, rodeado de personas que me son agradables, teniendo el pan nuestro de cada día y sin grandes preocupaciones de espíritu. ¿Que le cuente, que le diga algo de mi vida profesional? Voy a complacerlo en el sentido

de no referirle más que aquello, que bien poco es, que yo conceptúo como raro y como particularísimo de mi persona: En un principio de mi carrera, fué el desenvolvimiento de mi vida halagüeño y satisfactorio; el jefe político local, en exploración de mis ideales, aparecía siempre agradable, atento y obsequioso; bien pronto se convenció de que yo, en la parte que me afectaba, era un obstáculo a sus procedimientos y fué entonces cuando surgió lo excepcional en mi carrera con la repetición de episodios que tantos sinsabores y tantas ingraticudes me proporcionaron. ¿Que le refiera algunos, los más interesantes? Satisfaré su curiosidad haciendo un poco de memoria, aunque es lo cierto que mi deseo hubiera sido no volver a recordarlos: en una noche de invierno, cruda y tempestuosa, fuí llamado con extraordinaria urgencia para asistir a un enfermo que después pude comprobar padecía una neuralgia. Sin pérdida de tiempo llegué a la cabecera del enfermo, receté el remedio oportuno y, mitigado su dolor, quedaron tranquilos paciente y deudos; al siguiente día repasé la lista de mis igualados y noté con asombro que dicho enfermo no aparecía en ella; le puse la cuenta, cinco pesetas, que comprenderá no era escandalosa, y aquí surge lo extravagante, el enfermo, pariente cercano del cacique, no solamente se me niega a pagarla, sino que haciendo de ella pretexto para extremar sus afecciones con su jefe, ya preparado contra mí, me calumnia, me ultraja, e incluso pregona entre el vecindario el odio hacia mi persona. Como en el pueblo no había más justicia que la que el cacique quería prodigar, me voy al Juzgado, mejor dicho, me voy a su domicilio que era donde estaba instalado, sin saber que lo que allí habitaba era una fiera, no un hombre. Con toda la caballerosidad

que a un galeno corresponde, paso a su despacho, le expongo mis deseos de imponer una demanda por falta de pago y un juicio de conciliación por los ultrajes recibidos: "Ya estoy enterado, me contesta, de to lo que ha pasado entre ustedes, y eso de escribir para gastar paper aquí no jace falta, porque aquí lo que yo no remedio no lo remedia naiden, porque aquí el amo soy yo; y usté zí ha fartao con no de-

y tan convincente, no quise entablar diálogo alguno, porque el único diálogo que cabía era el del bastonazo y seguramente con él hubiera salido perdiendo, así que me limité a salir de aquella guarida y hacer algunas reclamaciones que dieron como único resultado el que le amonestara su jefe provincial para que en lo sucesivo fuese su relación más justa y menos caprichosa, pero yo entre tanto quedé

EPILEPSIA



HISTERISMO

# SEDOBRINA

**CALDO VEGETAL CON EXTRACTO DE CEREALES PEPTONIZADOS**

**EFFECTO SEDANTE - ACCIÓN ANTIESPASMÓDICA**

Reprime el trabajo circulatorio exagerado en las afecciones mentales sin determinar la narcosis de los Centro Vasomotores: evita las palpitations y desórdenes cardiacos y está indicado en la **Hiperclorhidia** de origen nervioso. **Epilepsia, Histerismo, Neurosis, etc.**

Elaborado por P. VIÑAS, Ingeniero Químico y Farmacéutico

Laboratorios VIÑAS: Claris, 71 :: BARCELONA

cirme a mí que le jiba a poner la cuenta eza a mi primo, y de ezo del juicio de conciliación ¿pa qué?, yo no lo entiendo, y como yo no lo entiendo no se puede jacer na; lo que usté debe jacer en lo zucecivo es lo que yo le mande y dejarse de tonterías, porque aquí no manda naiden más que yo, y al que no le convenga que ce vaya con la mucica a otra parte"

Con una contestación tan agradable

sin cobrar las cinco pesetas y sin desagravio de las calumnias que había recibido.

Dice usted bien; era horrible y bochornosa aquella situación, pero ¿qué hacer? Resignarme y seguir viviendo. En otra ocasión pensé vacunar; me había enterado por otros compañeros de la presentación de algunos casos de viruela en la comarca y extremé los medios para que todo el mundo

se vacunara y cuánta oposición, cuántos inconvenientes por parte de aquel hombre! Me pintaba como un espíritu infernal que sentía complacencia con el martirio del niño, y en más de una ocasión tuve que suspender mis humanitarios servicios por temor a que el público, excitado por aquel hombre desnaturalizado, llegara incluso al atentado personal.

El pueblo, entre tanto pasaban los años y sentían la necesidad de mi profesión, procuraba mitigar en algo el sufrimiento que me producía aquella lucha sorda y extremada. Los tiempos con sus mudanzas de costumbres, crearon otras necesidades y me ví un día en el delicado trance de elevar mis emolumentos. ¡Qué día aquél, que día! Fué tan dura, tan borrascosa la reunión que hubimos de celebrar en el Ayuntamiento, que su recuerdo avergüenza las páginas de nuestra historia. En ella, el jefe supremo, el cacique, enarbolando más de una vez su bastón de mando, quería hacer lo superfluo de mi papel y me equiparaba, ya con el guardia municipal, ya con el alguacil, ya con otro cualquier empleado, si bien en sus comparaciones procuraba siempre ponderar los servicios de los otros para ridiculizar los míos; decidido entonces a marcharme; así lo expuse al vecindario, el que adoptando una postura gallarda frente al cacique, le hizo claudicar aceptando las condiciones que les impuse si bien en su cumplimiento fué siempre tardío y rencoroso.

Y con esto tiene usted bastante para formarse una idea de nuestra profesión hace unos cuantos años, no habiendo sufrido tanto durante el desarrollo de escenas tan depresivas como sufro hoy al contemplar que, presa de la vejez, soy un hombre que con paso ya inseguro voy caminando hacia el sepulcro sin que pueda ver el final de este resurgimiento de la clase mé-

dica que pese a la rémora que representa la actuación de algunos compañeros, por fortuna raros, va derecha camino de verse atendida y respetada en derechos sociales.

Y seguimos hablando de cosas indiferentes al objeto de esta materia, hasta bien avanzada la noche, en que me despedí del compañero; y sólo, camino de mi casa, fuí haciendo algunas reflexiones que, con otras, hijas de parecidas causas, me han hecho pensar en la necesidad de que intensifiquemos nuestra campaña en favor de la clase.

Actualmente, la situación del médico se ha modificado, no tanto por influjo de la política como por esfuerzo de nuestras organizaciones, porque en las sociedades modernas, nada es el individuo, todas las asociaciones, y en este sentido son nuestros Colegios, como anteriormente he dicho, las que han ocupado un lugar más preponderante.

Ya no es el médico aquel funcionario sujeto a la mudable voluntad del cacique en el desempeño de su cargo; ya no es aquel a quien en constante acecho de la injusticia y de la tiranía, tenía que soportar el peso del político que, sujeto a bastardas ambiciones, le hacía figurar en el redil de su inconsciente rebaño; ya no es aquella figura que, en eterna lucha con el fantasma de la brujería, era bueno o malo según el caprichoso sentir de las gentes; ya el médico es invulnerable en su cargo, mientras tanto un expediente hecho en legal forma no justifica el incumplimiento de sus deberes; ya es hombre independiente que tiene el lujo de opinar e incluso de infiltrar sus ideales siempre que ellos sean sanos y provechosos para su pueblo; ya su prestigio, avalorado por el espíritu de clase, ha traspasado los límites de las excentricidades, y los demás aceptan y no discuten sus procedimientos; ya,

en fin, ha comenzado su restauración, y por tal camino, a no detenerlo con nuestra apatía o dificultarlo con torpes procedimientos, hemos de conseguir, para bien de la clase y satisfacción de todos, el supremo don de nuestras aspiraciones.

Cierto que algunos Colegios hasta el momento presente no han vigilado, no han escudriñado con el lujo de detalles que empresa tan delicada exige la situación del médico rural; cierto que, como hace pocos días distinguidos compañeros me relataban, han descuidado la defensa de intereses profesionales ante los Poderes públicos; cierto que en su labor fiscalizadora no aparecen la equidad y la justicia con todo el esplendor y con toda la magnificencia a su tradición encomendados; y cierto que sus directivas y sus Juntas de Gobierno deberían velar más atentamente por el decoro y los derechos de la clase. Pero cierto es también y de necesidad confesarlo, que la culpa de la mayoría de sus defectos, no tanto radica en su fisiologismo total como en el desempeño de la función encomendada a muchos de sus órganos, integrados y representados por el médico mismo.

Y termino como comencé: el hombre aisladamente, nada vale, nada representa, su imperio llega por combinación, su fuerza es la fuerza de las asociaciones; los oropeles que nos adornan son solo vanidad de vanidades que en vertiginosa carrera cruzan al través de nuestra existencia; el hombre no es nada, la asociación lo es todo.

No se vanaglorie el sabio porque arranque a la Naturaleza alguno de sus secretos; no se ufane el oportunista porque vea en su sala de espera millares de clientes que enriquecen su gaveta y popularizan su nombre: no se engrandezca el clínico porque sus ojos observan y sus oídos escuchan

con más rapidez y seguridad los signos de este o aquel padecimiento; no se endiose el cirujano porque sus muchos conocimientos anatómicos, ayudados por el arte, le hacen practicar las más delicadas y atrevidas intervenciones. Piensen todos que por encima del dinero, de la popularidad, del lujo y de las comodidades, está el espíritu de la clase, el amor a las instituciones y el respeto a la profesión.

Aspiremos todos a vivir modesta y desahogadamente, pero aspiremos también a que nuestros hijos, al cumplirse en nosotros la ley fatal que nos ha de conducir al sepulcro, puedan decir con orgulloso semblante: mi padre no ha muerto, vive y vivirá eternamente, en el solariego recinto donde se funden y se immortalizan los intereses todos de las ciencias médicas.

## NUEVA TARIFA DE ANUNCIOS

DE

### "Numancia Sanitaria"

(POR UN AÑO)

Ptas.

CUBIERTAS.....		
Segunda plana...	{ Toda .....	145
	{ Media .....	100
	{ Cuarto .....	55
Tercera id ...	{ Toda .....	128
	{ Media .....	80
	{ Cuarto .....	45
Cuarta id ...	{ Toda .....	160
	{ Media .....	100
	{ Cuarto .....	60

Reclamos y anuncios especiales a precios convenientes y convencionales

Todo anunciante tiene derecho a que se le remita gratis este BOLETIN siempre que en él figuren sus anuncios. Los anuncios de inserción anual, semestral y trimestral; se abonarán por trimestres adelantados, los anuncios de una sola inserción se pagarán al encargarlos Precio de suscripción al BOLETIN 5 pesetas al año.

# Asociación Nacional de Inspectores Municipales de Sanidad

## COMITE EJECUTIVO

Se ha reunido este Comité, celebrando sesiones durante los días 17, 18, 19 y 20 de Enero.

Han asistido los señores Velasco, Ayuso, Aguila Collantes, Aranzadi, Collantes, Arilla, González Soriano, López Diaz, Sanmiguel y Martorell

La labor realizada se ha clasificado en los grupos siguientes:

Peticiones elevadas al ministro de la Gobernación.

Peticiones presentadas al Director General de Sanidad.

Acuerdos de orden interior.

Peticiones elevadas al Ministro de la Gobernación

1.º Que se dicte una disposición que ampare a los médicos titulares, Inspectores municipales de Sanidad, de las agresiones de que repetidamente están siendo víctimas, reconociéndoles el carácter de agentes de la Autoridad en los términos municipales, cuya Inspección desempeñen.

2.º Que no se aprueben los presupuestos municipales de los Ayuntamientos que adeuden cantidades a sus médicos titulares, si no se consignan en los mismos las cantidades necesarias para satisfacer dichas deudas y el

5 % para atenciones sanitarias.

3.º Que se conceda al Cuerpo de Médicos titulares, Inspectores municipales de Sanidad representación en la Asamblea Nacional.

4.º Que las dotaciones de los médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad sean pagadas por el Estado.

5.º Que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, honre con su presencia el acto sanitario que se celebrará en Toledo, en el próximo mes de Febrero.

Peticiones presentadas al Director General de Sanidad.

1.º Que se dicte una disposición para que la Asociación nacional formule un proyecto de rectificación de la clasificación vigente, que será elevada a la Superioridad para su aprobación.

2.º Que se dote a los Inspectores municipales de Sanidad de insignia y uniforme.

### Gestiones.

El Comité cambió impresiones con el Director General de Sanidad, sobre el proyecto expuesto en anterior entrevista con los Sres. Ministro de Instrucción pública y Director General de primera enseñanza, sobre la instauración de la Inspección mé-

co-escolar en toda España a base de los Inspectores municipales de Sanidad.

Previa autorización del Director General, giró el Comité una Inspección al Negociado de Inspectores Municipales de Sanidad y como consecuencia de la misma, fué designa-

ciones de Ingreso en el Cuerpo.

De acuerdo con el Director General y el Inspector de Sanidad, interior, se trazó un plan de actos Sanitarios para el año actual, que se celebrarán en el siguiente orden:

Toledo . . . . . Febrero  
Castilla la Vieja . . . . . Marzo

# ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO**

**DISPEPSIA**

**ACEDÍAS Y VÓMITOS**

**INAPETENCIA**

**FLATULENCIAS**

**DIARREAS EN NIÑOS**

y Adultos que, a veces, alternan con

**ESTREÑIMIENTO**

**DILATACIÓN Y ÚLCERA**

del Estómago

**DISENTERÍA**

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

do D. Angel Sanmiguel para que, en ausencia del Comité, procediera a la reorganización del Negociado con sujeción al plan trazado.

Con autorización también del Director General se le elevó la propuesta de los Vocales Inspectores municipales de Sanidad; que deben formar parte del Tribunal de Oposi-

Málaga . . . . . Abril

Extremadura . . . . . Mayo

Noroeste . . . . . Junio

Región Vasco-navarra Julio

Cataluña . . . . . Septiembre

Zaragoza . . . . . Octubre

Levante . . . . . Octubre

Córdoba . . . . . Noviembre

Con relación al orden interior de la Asociación, se acordó

1.º Dotar a la Asociación de un órgano de prensa que se titulará SANIDAD MUNICIPAL, aparecerá dos veces al mes, bajo la dirección de los señores Aguila Collantes y Gonzalez Soriano, se repartirá gratuitamente a los Asociados, debiendo los organismos de la Asociación dirigir todas sus notas oficiales y reseñas de actos celebrados al señor Aguila Collantes (Antequera, Málaga)

2.º Designar a los señores Sanmiguel, Aguila Collantes y González Soriano, para sustituir a los señores Presidente, Tesorero y Secretario respectivamente en ausencias y enfermedades.

3.º Recomendar a los organismos de la Asociación y a todos los

Asociados, que aprovechen todas las ocasiones para realizar actos de propaganda Sanitaria

4.º Se cursarán todas las denuncias y reclamaciones formuladas con los correspondientes informes.

5.º Se fijó la fecha de 21 de mayo para la sesión inaugural de la Asamblea de Representantes, recordando al propio tiempo a las Juntas provinciales la obligación de remitir a la Secretaría (Apartado 377, Madrid) las proposiciones que deben figurar en el orden del día de la misma.

Ademas se acordó dirigirse al Ministro de Hacienda reiterando la petición de que la bonificación en la tributación de los automóviles de los médicos, se haga extensiva a todos sin limitación alguna.

El viernes por la noche, salieron los Vocales, del Comité, para sus respectivos partidos.

## Real orden estableciendo la necesaria coordinación en los servicios sanitarios

Para el mejor régimen de la organización sanitaria, con el fin de establecer la necesaria coordinación en los servicios y para que se mantenga en todo momento la subordinación funcional de los Cuerpos Sanitarios dependientes de la Dirección General de Sanidad en orden a la jerarquía de la autoridad que corresponde a cada uno.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º La comunicación oficial de los inspectores provinciales de Sanidad, directores de Estaciones Sanitarias de puertos y fronteras y directores de establecimientos afectos al servicio de Instituciones Sanitarias con las autoridades superiores de todas clases residentes en Ma-

Madrid, se hará por intermedio de la Dirección General.

2.º El personal facultativo de los Institutos Provinciales de Higiene, así como los subinspectores provinciales de Odontología, subdelegados de Sanidad de las tres ramas (Medicina, Farmacia y Veterinaria), inspectores municipales de Sanidad, farmacéuticos y veterinarios titulares y clases sanitarias auxiliares se comunicarán oficialmente con las autoridades civiles y sanitarias provinciales y centrales, por intermedio de

habilitados de las Inspecciones locales transmitirán y recibirán toda clase de documentación oficial por intermedio del inspector del distrito sanitario marítimo que corresponda.

4.º Los directores de los Establecimientos afectos al Servicio de Instituciones Sanitarias, servirán de conducto oficial para la comunicación del personal a sus órdenes con las autoridades de todas clases.

5.º No se dará curso ni se tramitará por las oficinas de la Administración Central o provincial, ni por

**EXITO YA SANCIONADO**

## **KINYO ANTIGRIPAL**

Inyectado oportuna e inteligentemente desde el comienzo de toda forma clínica de Grippe y complicaciones bronconeumónicas.

**PRUEBE SIEMPRE IODO KINYO**

para realizar «la verdadera medicación iódica».

las Inspecciones Provinciales de Sanidad, a quienes se dirigirán los documentos acompañados del oportuno oficio de remisión. Los directores de Sanidad de los puertos, se comunicarán directamente con los funcionarios anteriormente citados para todo cuanto se relaciona con el servicio que les está encomendado.

3.º Todo el personal afecto al Servicio de Sanidad exterior se comunicará oficialmente a todos los efectos, por intermedio del director de la Estación Sanitaria del puerto o frontera correspondiente. Los médicos

ninguno de los Centros y autoridades dependientes de este Ministerio, a las comunicaciones, instancias y, en general; a cuantos documentos procedan de los funcionarios referidos, que no lleguen por conducto de la Dirección general, si se trata de inspectores provinciales de Sanidad, directores de Sanidad de puertos y fronteras y directores de Establecimientos de instituciones sanitarias, o por mediación de los jefes sanitarios respectivos en la provincia, si proceden de los demás funcionarios. No obstante lo ante-

riormente dispuesto; los directores de Sanidad de puertos y fronteras seguirán comunicándose directamente con las autoridades consulares, Aduana, Marina, Emigración, Puertos, etc., para todas las necesidades de su servicio.

6.º En lo sucesivo, los gobernadores civiles comunicarán la ejecución de todas las disposiciones de carácter sanitario que adopten a los inspectores provinciales de Sanidad, directores de Sanidad exterior o de establecimientos de instituciones sanitarias, aun cuando su práctica no corresponde personalmente a estos funcionarios y sí al personal que de ellos depende. La orden recibida del gobernador será transmitida por el jefe respectivo al funcionario encargado de ejecutarla. Evacuado el servicio o cumplimentada la orden gubernativa por los funcionarios encargados de cumplirla, dirigirán éstos sus comunicaciones o informes a los jefes respectivos en la provincia, quienes, a su vez, lo comunicarán a los gobernadores civiles, bien trasmitiendo simplemente los documentos o adicionando los informes o notas aclaratorias que estimen precisas.

7.º Los inspectores provinciales de Sanidad, directores de Sanidad de puertos y fronteras y directores de establecimientos de instituciones sanitarias son, a su vez, los jefes del personal sanitario, facultativo y auxiliar administrativo y subalterno dependiente del Cuerpo de Sanidad nacional que presta sus servicios en

las respectivas provincias, y en su consecuencia, dispondrán la ordenación y práctica de los servicios encomendados a dicho Cuerpo y organismos.

8.º El Cuerpo de Sanidad nacional, técnica y administrativamente, depende únicamente de la Dirección general de Sanidad, cualquiera que sean los servicios que presten en la Sanidad provincial y municipal.

(«Gaceta» del 25 de diciembre).

## TESORERIA

Desde el último número han satisfecho sus cuotas los señores Colegiados siguientes:

D. Juan A. Gaya, 15 pesetas; don Manuel Mateo Alfaro, 20; D. Basilio Giménez, 2'50; don Pablo Díez, 30; don Conrado Arciniega, 10; don Valentín R. Guisande, 10; don Valentín S. Guisande, 10; don Domingo Altuzarra, 20; don Felipe Vázquez, 2'50; don Mariano Aguilar, 7'50; don Eloy Sanz Villa, 30; don Tomás Domper, 30; don Virgilio García, 5; don Joaquín Hermida, 17'50; don Felix Pastor, 30; don César Fernández, 30; don Crispín Bardagí, 20; don Ramón Gutiérrez, 30; don Julio Sanhuesa, 30; don Mariano Antón, 20.

## NOTICIAS

Fallecimiento.—En San Mateo del Gállego ha dejado de existir, el respetable señor don Santiago Javiere, padre de nuestro querido compañero don Mariano, secretario de

este Colegio, al que reiteramos desde estas columnas nuestro más sentido pésame por tan dolorosa e irreparable pérdida, asociándonos al justo dolor que en estos momentos embarga su ánimo y el de toda su estimada familia. D. E. P.

\*\*\*

Acaba de Publicarse LA INFECCION GONOCOCICA y SUS COMPLICACIONES (1) por los doctores F. CATHELIN, Cirujano Jefe del Hospital de Urología, París y A. GRANDJEAN, Asistente Titular del Hospital de Urología, París

Un volumen encuadernado en octavo, de 250 páginas, con treinta figuras.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores la aparición de este libro muy interesante y sobre todo práctico debido a la pluma de dos autores, verdaderas autoridades en el asunto.

En efecto, los doctores CATHELIN y GRANDJEAN han creído, frente al evidente peligro que constituyen las complicaciones médicas o quirúrgicas de la blenorragia, que sería muy interesante para el práctico tener a mano un libro documentado, claro y preciso, sobre este asunto de actualidad tan palpitante que tiene la *importancia social* de la sífilis, puesto que lo mismo afecta a los jóvenes que a los viejos, obligando a algunos enfermos a tratarse durante toda su vida para evitar com-

(1) Ediciones Librería *Le Monde Médical*, 7, r. du Docteur Blanche Paris XVIIe — Y en España: 119, calle del Bruch, Barcelona.

plicaciones graves tanto para ellos como para los que viven en su compañía.

Dejando de lado la parte teórica, los autores que se han limitado a describir los métodos sencillos cuyos resultados son sancionados por la práctica y que todo médico puede aplicar sin necesidad de apelar a los procedimientos de laboratorio ni a los métodos complejos que exigen conocimientos especiales y un material complicado que tan sólo algunos especialistas pueden poseer.

## “CEREGUMIL,” FERNANDEZ

Alimento completo vegetariano

Insustituible en las intolerancias gástricas y afec-

: : ciones intestinales : :

Fernández & Canivell y Compañía  
MALAGA

\*\*\*

Ruego.—En nombre de la Junta del Colegio y de la Asociación de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad, rogamos a todos los compañeros de la provincia dediquen un recuerdo al infortunado compañero Don Epifanio Sanchez, vilmente asesinado en Malagón, y contribuyan con algún donativo para aliviar la situación de la viuda e hijos

del mismo. En este Colegio se admiten los donativos.

\*\*\*

**Suscripción.**—A favor de la viuda e hijos del compañero de Malagón, don Epifanio Sánchez:

Don Lázaro Garcés, 5 pesetas; don Mariano Javierre Orgie, 5; don Epifanio Hernández, 5.

\*\*\*

La «Gaceta» del 16 del pasado mes publicó el Real Decreto-Ley número 2.129, regulando la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria; y en el Capítulo 2.º inciso a), ordena que los Médicos, Odontólogos, Profesores de Cirugía mayor y menor, etc. y profesionales similares, tributen con arreglo a la escala siguiente:

Importe de la utilidad anual:

Más de 1 500 pesetas, sin exceder de 2.000, el 2'50 por 100; más de 2.000, sin exceder de 3.000, el 3; de 3.000 a 4.000, el 3,50; de 4.000 a 5.000, el 4; de 5.000 a 6.000, el 4,50; de 6.000 a 7.000, el 5; de 7.000 a 8.000, el 5,50; de 8.000 a 9.000, el 6; de 9.000 a 11 000, el 7; de 11.000 a 13 000, el 8 de 13 000 a 15 000, el 9; de 15 000 a 20.000, el 10, y de 20.000 en adelante el 11.

En consecuencia, quedan sin gravar las utilidades que no lleguen a 1.500 pesetas.

\*\*\*

**Colegio de Huérfanos de Médicos.**— Para facilitar y hacer más práctico el estudio en este Colegio y ampliar su biblioteca, se ruega a los señores Médicos que posean y no utilicen algún aparato de física, cartas geográficas, atlas de fisiología colecciones de mineralogía, zoología y botánica, aunque sean incompletas, y cualquiera otra cosa útil para la enseñanza así como obras científicas o literarias, las remitan

al Colegio para Huérfanos de Médicos (Pilar de Zaragoza, 45, Madrid), con lo que contribuirán grandemente a la intensificación cultural de los colegiales.

—Siguiendo la costumbre establecida por este Colegio y como aginaldo de Pascuas, se hizo el envío de dos Cajas que contenían 360 mantecadas, a los Huérfanos de nuestros malogrados compañeros que se hallan acogidos en el Colegio Príncipe de Asturias.

\*\*\*

**Asociación Nacional de Inspectores municipales de Sanidad.**—Se pone en conocimiento de los Sres. Inspectores Municipales de Sanidad que desempeñan sus plazas en propiedad y no se han provisto del Carnet correspondiente, que tienen de plazo para solicitarlo, 15 días; pasados estos los carnets se devolverán al Comité y con ellos nota de los Sres. que no han cumplido lo ordenado en la R. O sobre la expedición de Carnets y que son los siguientes hasta el día de hoy.

Inspector Municipal de Sanidad, de Almazán; Inspector Municipal de Sanidad, de Huérteles; Inspector Municipal de Sanidad, de Noviercas; Id. id. id. de Almaluez; id. id. id. de Laina; id. id. id. de Alcubilla; ídem id. id. de Miño de San Esteban; ídem id. id. de San Leonardo; ídem id. id. de Almajano; ídem id. id. de Covaleda.

De estos compañeros hay algunos que tampoco han pagado las cuotas de Asociación correspondientes al año 1926 y 1927, y nuevamente se les hace saber que si hasta el 15 de Febrero no se ponen al corriente en el pago de cuotas, se les dará de baja en la Asociación perdiendo con ello los derechos que como Asociados pudieran tener. El Presidente —  
*T. Pérez-Ruiz.*

